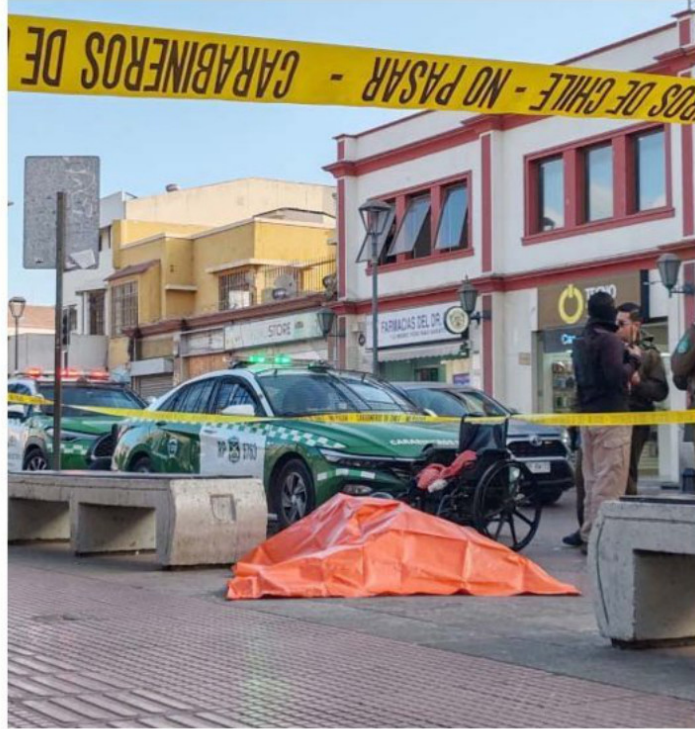


Muertes que impactan: apoyos a personas en situación de calle

El deceso de un hombre de 73 años cerca de la Recova no dejó a nadie indiferente. Víctima hace dos años se movilizaba en silla de ruedas y habitaba en la vía pública. Carabineros informó que su muerte se produjo por causas naturales y abrió debate sobre el complejo panorama de estas personas con el invierno a la vuelta de la esquina.

Por Bastián Álvarez Pardo

Respecto a los apoyos a las personas que viven en la vía pública, desde la SEREMI de Desarrollo Social informaron a DIARIO LA REGIÓN que durante este año, el Plan Protege Calle del Programa Noche Digna, proyecta otorgar 3.200 atenciones y alimentación a personas en situación de calle de La Serena y Ovalle, por medio de la Ruta Social ejecutada por Carabineros.



Además, la Ruta Médica, ejecutada por el Servicio de Salud Coquimbo, entregará 700 atenciones durante el invierno y se desplegarán 3 albergues en La Serena, Coquimbo y Ovalle de 70 días con 20 cupos cada uno.

En la actualidad, están operando dispositivos con extensión de 1 año como el Albergue Protege de La Serena, que ofrece capacidad de 20 cupos; la Ruta Protege de la comuna de Coquimbo que proyecta 18.250 atenciones entre alimentación y abrigo, ambos con ejecución municipal.

A su vez, el Programa Vivienda Primero permite dar hogar a 20 personas para así salir de la situación de calle, quienes se encuentran en 10 viviendas, a razón de dos usuarios por inmueble arrendado (6 departamentos y 4 casas) en las comunas de La Serena y Coquimbo.

Por último, el Programa Calle, que brinda intervención psicosocial y sociolaboral durante dos años para apoyar a personas a salir de esta condición, proyecta la atención de 110 usuarios y usuarias en La Serena, Coquimbo y Ovalle.

Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas